



----- ACTA NÚMERO 46-----

“En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro José Luis Lazcano Moreno, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud del Dr. Arturo miguel Chípuli Castillo, Investigador adscrito a esta Entidad Académica, para que le sea validado el proyecto “EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN AMÉRICA LATINA”, mismo que fue registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana. -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **SOLICITUD DEL DR. ARTURO MIGUEL CHÍPULI CASTILLO, INVESTIGADOR ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA QUE LE SEA VALIDADO EL PROYECTO “EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN AMÉRICA LATINA”, MISMO QUE FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI) DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.** - El Dr. Arturo miguel Chípuli Castillo, investigador adscrito a esta Entidad Académica, registró el proyecto “EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN AMÉRICA LATINA”, en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana. El citado proyecto “...se centra en el estudio del derecho humano de acceso a la información pública y la política de transparencia como pilares

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
+52 228 8186 841

Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
lij@uv.mx



fundamentales de la democracia. Así, a partir de un enfoque interdisciplinario que combina la política comparada y el derecho comparado, se hace un análisis de estudios de caso en América Latina en dos sentidos: por un lado, una evaluación sobre el cumplimiento de los estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en materia de acceso a la información pública en la ley en cada caso de la región (10 países seleccionados) y, por otro, de la fortaleza institucional del órgano garante de tal derecho en cada caso. Además, se pone énfasis en México, en virtud de ser el país sede del desarrollo de esta estancia posdoctoral; por ello, se explora la transición de la última reforma de transparencia, en donde nacieron nuevos organismos para atender lo concerniente al derecho de acceso a la información y la política de transparencia. Finalmente, se busca que los resultados de esta investigación contribuyan al desarrollo teórico del derecho público en materia de derechos humanos, en específico, del correspondiente al acceso a la información pública y que sirvan de insumo para diseñar estrategias que fortalezcan el ejercicio de tal derecho y la política de transparencia en Latinoamérica". El Consejo Técnico, una vez revisado el citado proyecto, **ACUERDA:** Otorgar el aval al proyecto "EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN AMÉRICA LATINA", mismo que fue registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las 15:00` horas del día 10 de abril de dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron". -----

  
Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

  
Doctor Salvador Valencia Carmona

  
Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

  
Dra. Cedma González Andrade

  
Mtro. José Luis Lazcano Moreno